

El Progreso

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo o en la segunda, 15 en la tercera, 10 en cuarta, 5 en quinta, 3 en sexta, desde 10 hasta 50 céntimos línea. Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono número 156

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO.

En esta Provincia y Provincias limítimas, en el extranjero, un trimestre. **BRUNNEN NÚM. 10** (SANTA CRUZ DE TENERIFE) 29 AS BARRIOS. **REDACCION Y ADMINISTRACION** Calle de San Juan, número 29. **TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ** FUNDADOR, **Santiago Garcia Cruz**

POLITICA MUNICIPAL

Próximo a constituirse el Ayuntamiento de esta capital, creemos un deber exponer lealmente nuestro criterio respecto a la nueva situación que se avizora.

Nuestras ideas democráticas bien definidas no pueden manifestarse acordes con el procedimiento de elección que se ha seguido para nombrar las corporaciones municipales; pero si hemos de aceptarlo como un mal menor, ya que el criterio adoptado para tales designaciones durante el período de la Dictadura era tan caprichoso y arbitrario que daba origen a que fuesen nombrados tan sólo aquellos que se disponían sumisos a acatar las órdenes de la superioridad, sin oponer la menor objeción, ni hacer la más atenuada crítica.

Ello originó que durante ese período el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, más que una corporación, podemos decir sin hipérbolo, era solo una persona. A algunos de sus concejales, con notorio rebajamiento de su propia estimación y personalidad han llegado a alardear públicamente de su compenetración con la Alcaldía, abominando de toda fiscalización.

Peró precisamente esa labor unipersonal y esa falta de fiscalización absoluta que ha sido la norma de este Ayuntamiento dictatorial, unida al impenetrable silencio de que ha procurado rodearse en toda su gestión, hacen más indispensable que en ningún otro caso, una labor del nuevo Ayuntamiento encaminada a fiscalizar y esclarecer sin pasiones malsanas, pero también sin debilidades ni eufemismos, la conducta seguida por el Ayuntamiento que pesa.

Esa, que estimamos actuación saludable y necesaria, habría de tropezar con las dificultades que para defender su conducta, habrían de oponer el alcalde y concejales del actual Ayuntamiento que deben ser enjuiciados, y por eso estimamos, coincidentes con el sentir del Directorio de nuestro partido, que debían ser todos destituidos, sin que se siga distinta conducta con los concejales que con el alcaide Sr. García Sanabria, el que de haber culpa sería el verdadero responsable.

Arrojar por la borda a los concejales de la Dictadura y pretender que el señor García Sanabria, que le "emboscado" continuando en su puesto, nos parece un criterio ilógico y absurdo.

La obra externa del Sr. Alcalde, tan jaleada por sus partidarios, necesita ser enjuiciada internamente. Durante su gestión se ha quintuplicado la deuda municipal, se ha hipotecado el porvenir de Tenerife, y es lo demasiado grave para que deba pasar en silencio.

Aquí se ha reproducido exactamente el desastre económico acarreado a la Nación por la Dictadura.

DE ENSEÑANZA

De las últimas oposiciones En Zaragoza es enorme el disgusto que han producido las arrochadas que, según dicen los maestros se han cometido al juzgar las últimas oposiciones.

Se reunieron los opositores de ambos sexos de la provincia de Zaragoza y acordaron elevar al ministro de Instrucción pública lo siguiente: 1. Revisión total de los ejercicios

realizados en la segunda parte de las oposiciones

2. Concedida la revisión, que se haga que nuevas comisiones, nombradas al efecto en cada provincia, realicen de nuevo dicha operación.

3. Que las comisiones nombradas para la revisión sean integradas por maestros y profesores no ajenos a la misión docente que deben realizar los maestros en las escuelas.

4. Si estas comisiones no pudiesen ser atendidas, que se consideren aprobadas con derecho a plaza todos los opositores y opositoras que pasaron a la segunda parte de la oposición.

Se enviarán circulares a los opositores de todas las provincias de España para unificar el movimiento de esta campaña.

De Fuerteventura

El barquillo que se suponía perdido

Según hemos podido averiguar, el barquillo que se consideraba perdido con los dos pescadores que lo tripulaban, ha sido encontrado en su ruta por un buque vivero de la matrícula de Tenerife que lo ha conducido a Gran Tarajal.

La cosecha de tomates

La cosecha de tomates de esta isla está dejando buenos beneficios a exportadores y agricultores.

Los precios han oscilado entre veinte y cuarenta y cinco pesetas los cien kilos. En el momento en que escribo están a treinta y tres.

Desgraciadamente los vientos han causado algunos daños en las plantaciones siendo la mayoría de las cantidades que se exportan de las vegas de Gran Tarajal siguiendo en importancia las vegas de Tarajalejo y Jiniñamar; los del interior se han perdido casi en su totalidad por la falta de aguas.

Disposiciones oficiales

La Gaceta acaba de publicar estas disposiciones:

Real decreto disolviendo el Consejo Superior del Colegio de Agentes comisionistas de Aduanas, por no responder su finalidad para lo que se creó.

Restableciendo el vigor de varios artículos del régimen interior del Cuerpo de Telefonos, relacionados con los casos de bajas por enfermedad.

Autorizando a los Comités Paritarios y a las Comisiones mixtas para invertir el actual presupuesto sobrante durante el año corriente.

Suspendiendo la provisión en propiedad de las plazas de subdelegados de Medicina, Farmacia, Veterinaria y las de médicos epidemiólogos, químicos, veterinarios y auxiliares técnicos de los Institutos provinciales de Higiene, a los médicos y practicantes adscritos al servicio de profilaxis pública.

Anunciando concurso para la provisión de las vacantes de inspectores de Sanidad interior.

Españoles fallecidos en Buenos Aires

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles que a continuación se mencionan: David Alvarez Pío, Amado González, Vicente Villalonga, José Aguirre, Emilio Pagés, José Vidál y su cónyuge Concepción Fernández; Felisa Echevarría, Tomás Mayora y Cecilia García.

El cónsul general de la nación de Buenos Aires participa que en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Vizcaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capataz; Angel Villar, de veintitrés años de edad, casado, profesión peón; y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

Se necesita

un chico para repartir este diario y enseñarle el oficio, pagándosele por ambas cosas.

EL TRASPASO DEL SERVICIO DE TELEFONOS DEL CABILDO

Ayer dedicamos algunos comentarios a las nuevas gestiones que se vienen realizando para que el nuevo Cabildo venda a la Compañía Telefónica Nacional de España el servicio de telefonos insular.

No creemos que una corporación de vida efímera se decida por la resolución, máxime teniendo en cuenta lo que ayer expusimos.

No es este un asunto que se plantea por primera vez. Ya se han realizado nuevas tentativas con igual finalidad. La última, lo fué el año anterior. Precisamente sobre el propósito emitió un luminoso y detallado informe el Interventor del Cabildo, señor López González.

Para ilustración general, vamos a dar varios pormenores interesantes de ese informe. Dice así:

"Nunca he creído que la misión esencial de las Corporaciones sea obtener crecidos rendimientos de los servicios que establecen, ni que el instalador, sea éste el fin que deben perseguir, pues si así fuera, no existiría materia propia de la economía de las Entidades públicas.

Se construye una carretera, pista, camino vecinal o edificio; se subsan obras que ocasionan cuantiosos gastos de entretenimiento unas y pérdidas de consideración otras, y nada significan estos desembolsos, dispendios y déficits; pero en cambio se instala un ferrocarril se establece una red telefónica, se explota una fábrica de gas, etc., y entonces es necesario no sólo amortizar el capital, sino que ha de producir rendimientos.

Únicamente en las subastas de reparación de carreteras y de construcción del edificio que ocupa el Instituto de La Laguna, ha perdido el Cabildo en un solo año, por defecto de los Presupuestos que sirvieron de base a la licitación, cantidades que superan en cinco veces el déficit del año último de las explotaciones de Tranvías y Telefonos unidas; y sin embargo, se elogia la labor realizada, sin que tal quebranto represente cosa alguna ante el beneficio recibido por el país.

Entiendo que en las obras y servicios públicos a lo que hay que atender, es el beneficio que el país recibe de su implantación; a evitar la emigración directa o indirecta de capitales, a la moderación de las tasas mediante las que el público recibe el servicio, al dique que oponen a la ambición de las empresas privadas. Estos factores y otros muchos unidos a una honrada administración, son los elementos de juicio, repito, que deben influir en el ánimo de toda Corporación, para determinar la conveniencia o no de su establecimiento y de su conservación.

Que la concesión del Cabildo, no es por 35 años, sino a perpetuidad, existiendo solo una cláusula que concede el derecho al Estado que puede utilizar o no al llegar ese plazo, de incautarse de la Red.

Que parece olvidar la representación de la Telefónica, que a los 20 años (cláusula 23 del contrato) tiene el Estado para con la Compañía, iguales derechos de incautación, a los que ostentan para con la Red del Cabildo, y que por lo tanto esta contingencia le ocurrirá a dicha Empresa, diez años antes que a la Corporación insular.

Luego, y para demostrar que la cuestión de las tarifas no es tan baladí como se pretende, pues en el escrito que comento se dice lo que conviene y se cita lo que perjudica, paso a analizar este punto con todo detenimiento.

Ello como puntos de intercambio del servicio la capital y otros varios pueblos de la isla; porque como antes he dicho, el 40 por 100 aproximadamente del servicio interurbano, tiene como punto de origen y de término esta población.

Como se vé de la comparación no pueden resultar más gravosas las tarifas que examinamos, pues tendremos que aparte las 0.50 pesetas en que resulta aumentado el precio por cada tres minutos de conferencia en un importante sector, las gentes humildes; las que no pueden hoy y menos mañana, pagar el abono a un aparato telefónico, las que tienen que acudir a los locutorios públicos para celebrar sus conferencias, comunicaciones que tienen que ir precedidas de un aviso, quedarán obligadas a abonar cuantías que oscilan entre 1.85 y 2.40 pesetas por lo que hoy pagan 1.15 o sea, sufrirán un au-

mento por conferencia; que variará, según las distancias, desde 0.70 a 1.25 y esto es verdaderamente lamentable.

De suerte que para economizar 0.05 pesetas por conferencia a una limitada demarcación insular, no se duda en afirmar que el Excmo. Cabildo realiza un acto patriótico y benéfico al país, al efectuar la venta, aunque a otro se le grave con sobrecuotas que alcanzarán hasta 1.25 de aumento.

La Compañía ha dicho lo que cuesta una conferencia de tres minutos; pero no expresa que cuando esta clase de comunicaciones se establecen entre dos personas que no sean abonadas a las redes urbanas, ha de mediar un aviso previo, por el cual cobra una tasa igual a la de un telefonema ordinario, o sea 0.10 pesetas por palabra con un mínimo de 1.10.

Y respecto a telefonemas, el caso también tiene importancia pues en la Telefónica rige una tarifa única para todos los pueblos y no admite los diferidos, de forma que mientras el Excmo. Cabildo cobra en las localidades donde no existen Oficinas de Telégrafos 0.05 por los ordinarios y 0.025 por los diferidos y en donde hay Telégrafo 0.10 por los primeros y 0.05 por los segundos, la Telefónica percibe en todo caso 0.10 pesetas, incluso cuando el Cabildo aplica las tarifas urbanas que son 0.10 pesetas, las cinco primeras palabras y un céntimo par cada palabra más."

Estreno de "Tic-Tac"

Por fin se estrenó "Tic-Tac", la obra de Claudio de la Torre que corrió una larga odisea de años, pasando de unas manos a otras de directores de compañías dramáticas, sin llegar a ser estrenada. Cúpole al público de esta capital el honor del estreno en España y a la compañía de Pepe Romeu la satisfacción de haber dado a conocer la obra por otros rechazada.

Esta producción es desconcertante. Comienza el desconcierto en el primer cuadro, cuando penetra en escena un señor que anda, se sienta, se marcha y charla y nadie le hace el menor caso ni para en él sus ojos. En el cuadro siguiente es que ya nos enteramos de quien es aquel hombre. Pero surgen nuevas cosas extrañas; y así va sembrándose el desconcierto, hasta llegar al cuadro final, en que todo queda explicado: se trataba de lo que soñó un jovencuelo.

Ninguna obra conocemos que sea tan desconcertante como ésta. El mismo desenlace no se vislumbra. Lo conocemos cuando se llega a él. Por el desarrollo de la obra, no se olatea.

En primer lugar diremos que el desarrollo de la obra y los recursos empleados en ella por el autor, evidencian en éste unos grandes arrestos, una gran dosis de valentía y un noble afán de separarse de todo lo ya conocido en la producción teatral en boga. Por esto y como experiencia y satisfacción de una inteligencia audaz, "Tic-Tac" es digna de elogios.

Ya en la parte teatral, la obra tiene sus defectos, que en muchos momentos llegan a cansar. Uno de ellos es la varia repetición de la vida y aspiraciones de «El Hijo», personaje central de la producción, que se narra en diversas ocasiones. Otro es ciertas frases, que, dado el desconcierto que se apodera del espectador, llegan a provocar efectos cómicos en lugar de dramáticos, haciendo peligrar el éxito de "Tic-Tac". Una de esas frases figura en el cuadro del cementerio.

Algunos de los temas tratados en "Tic-Tac" lo son superficialmente, sin ahondar, sin llegar a conmover y convencer definitivamente, cuando de ellos espérase algo, sorprendente y atrevido, que entusiasmara al auditorio.

Así es que el público llegó al cuadro final desconcertado y frío. Salvó a la obra el cuadro último. El público aplaudió entonces y el señor de la Torre salió al proscenio tres veces más, pues en el primer acto salió una vez a recoger aplausos.

En la interpretación de "Tic-Tac" se destacó, en primer lugar, Pepe Romeu, bien secundado por la señorita Jerez, señora Mendizábal y los señores Jerez, Ros y Crespo.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos:

Faustino Frías, de 6 años de edad, de herida contusa en la región superciliar izquierda.

Libertario Hernández, de 10 años, de herida contusa en el tercio medio de la pierna izquierda.

Sebastián Vilches, de treinta años, de herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Para sus males del ríñon **EVIAN**

ENTIERRO ACCIDENTADO

El Rey de los "Tziganes"

Los periódicos de Budapest dan curiosos detalles de lo ocurrido con motivo del entierro de Beá Raditch, llamado "el rey de los tziganes". Más de 1.500 personas acompañaron al féretro, formando la manifestación más grande que ha conocido Hungría desde los funerales del héroe nacional Luis Kossuth.

La Policía, desbordada por la muchedumbre, fué incapaz de mantener el orden.

El microfono que debía transmitir a toda Hungría los detalles de la ceremonia y los discursos fué arrancado.

Muchas faroles fueron derribadas, y el féretro estuvo a punto de rodar sobre los adoquines.

Cuatro hercúleos policías se apoderaron de él y lograron llevarlo, a costa de grandes esfuerzos, desde la capilla ardiente hasta el cementerio.

La excitación del público era tal que los miembros de la familia del difunto no pudieron acercarse a la fosa cuando se bajaba a ella el ataúd. Los 500 músicos que debían tocar una marcha fúnebre al borde de la tumba, abienta se perdieron entre las oleadas de gente, y sólo 30 de ellos llegaron al paraje designado. La mayoría de los demás se quedaron sin sus instrumentos.

Catorce personas fueron transportadas al hospital moribundas a consecuencia de haber caído y pasado sobre ellas miles de espectadores.

Los heridos leves y contusos pasan de 400.

El entierro, que debía haber terminado a las tres, acabó a las seis en medio de uno de los escándalos más grandes que se han registrado en Hungría.

Vida literaria y artística

EL ARTE DEL HIERRO ESPAÑOL

Actualmente es dado observar un notable resurgir de la herrería de forja, en la que van destacándose artífices, no por modestos menos ilustres, que reproducen, y hasta superan, aunque en pequeña escala, aquellas obras maravillosas del Medievo y del Renacimiento, extendiendo su labor al amplio campo utilitario que brinda la vida moderna. Cuantos sienten singular predilección por todas las manifestaciones del espíritu racional prefieren, evocan una de sus páginas más brillantes, cual es la referente al bello arte llamado genéricamente *rejera*, en virtud del gran desarrollo que tuvo en aquellas centurias del romántico esfuerzo religioso, esfuerzo que en pureza, absorbió casi todas las creaciones de esta clase.

Ni que decir tiene que el hierro, tanto puro como en aleación con otros metales, fué empleado por el hombre desde los tiempos más remotos, y no ya con fin meramente utilitario, sino en virtud de cierto sentido artístico. Curiosa como la que más esta historia del hierro convertido en elemento decorativo y ornamental, historia que, por lo extensa, no podemos esbozar aquí. Parece ser que no hubo de esta clase de aplicaciones del hierro en los templos con anterioridad al siglo X, y que las primeras rejas que aparecieron servían para separar a los devotos asistentes a los oficios divinos por categorías o clases. En la XIII canturía, es cuando apareció definido este arte de la *rejera*, y como entonces tenía lugar en España el gran fervor constructivo de templos, todos ellos menos de verjas o rejas, y otras obras en las que entraba el hierro como primera materia, el gremio de estos artífices llegó a constituir uno de los más importantes, obteniendo primacías y fueros antes que en otros países de Europa.

Es curioso observar, remontándonos al pasado de esta y otras artes, cómo siendo más antiguas en el extranjero, o, por mejor decir, cómo teniendo carta de naturaleza en otros países europeos, al llegar a España adquirieron no sólo un más rápido desarrollo que en aquellos desarrollo superior de cuanto su cultivo había producido en Europa, sino orientación propia, autóctona, en virtud de la cual crearon obras genuinamente representativas de la sensibilidad y el gusto artístico de la raza. La *rejera* es, entre esas artes, una de las que más pronto se moldearon en consonancia con la capacidad y aficiones estéticas hispanas. Antes de hacer rejas y otras obras análogas en España se contaban ya en el extranjero, pero su estructura era de sencillez extrema. La *rejera* comenzó a modificar su primitiva sencillez, si bien se reja por las normas clásicas, pues es sabido que esta arte fué siempre retrasado con respecto a los demás. Esta su primera época de franco desarrollo constituye la llamada *romántica*. En España ya superó en calidad y cantidad a la de otros países, hasta el punto de ver fama que fueron llamados dos *rejeros* catalanes, Blay y Sunyer, para labrar las verjas de Nuestra Señora de París, hacia el año 1250.

Paralelamente al desarrollo de las verjas o rejas que puede decirse constituyen las obras mayores del arte del hierro, fueron creándose infinidad de otros objetos. Así vemos que se hacían puertas, cofrecillos o arquetas, candelabros, atriles, cerraduras, llaves, taburetes, lavabos, aldabones, cruces, charnelas, morillos de chimenea, etc. El conjunto esplendoroso de estas obras constituyó, pues, en España manifestación bien patente de la inteligencia y voluntad de aquellos artífices, siendo lástima que de las obras menores no se conserve buena parte de ellas a lo largo de las centurias, con sus vicisitudes históricas y la incuria humana. A

Actualmente es dado observar un notable resurgir de la herrería de forja, en la que van destacándose artífices, no por modestos menos ilustres, que reproducen, y hasta superan, aunque en pequeña escala, aquellas obras maravillosas del Medievo y del Renacimiento, extendiendo su labor al amplio campo utilitario que brinda la vida moderna. Cuantos sienten singular predilección por todas las manifestaciones del espíritu racional prefieren, evocan una de sus páginas más brillantes, cual es la referente al bello arte llamado genéricamente *rejera*, en virtud del gran desarrollo que tuvo en aquellas centurias del romántico esfuerzo religioso, esfuerzo que en pureza, absorbió casi todas las creaciones de esta clase.

Ni que decir tiene que el hierro, tanto puro como en aleación con otros metales, fué empleado por el hombre desde los tiempos más remotos, y no ya con fin meramente utilitario, sino en virtud de cierto sentido artístico. Curiosa como la que más esta historia del hierro convertido en elemento decorativo y ornamental, historia que, por lo extensa, no podemos esbozar aquí. Parece ser que no hubo de esta clase de aplicaciones del hierro en los templos con anterioridad al siglo X, y que las primeras rejas que aparecieron servían para separar a los devotos asistentes a los oficios divinos por categorías o clases. En la XIII canturía, es cuando apareció definido este arte de la *rejera*, y como entonces tenía lugar en España el gran fervor constructivo de templos, todos ellos menos de verjas o rejas, y otras obras en las que entraba el hierro como primera materia, el gremio de estos artífices llegó a constituir uno de los más importantes, obteniendo primacías y fueros antes que en otros países de Europa.

Es curioso observar, remontándonos al pasado de esta y otras artes, cómo siendo más antiguas en el extranjero, o, por mejor decir, cómo teniendo carta de naturaleza en otros países europeos, al llegar a España adquirieron no sólo un más rápido desarrollo que en aquellos desarrollo superior de cuanto su cultivo había producido en Europa, sino orientación propia, autóctona, en virtud de la cual crearon obras genuinamente representativas de la sensibilidad y el gusto artístico de la raza. La *rejera* es, entre esas artes, una de las que más pronto se moldearon en consonancia con la capacidad y aficiones estéticas hispanas. Antes de hacer rejas y otras obras análogas en España se contaban ya en el extranjero, pero su estructura era de sencillez extrema. La *rejera* comenzó a modificar su primitiva sencillez, si bien se reja por las normas clásicas, pues es sabido que esta arte fué siempre retrasado con respecto a los demás. Esta su primera época de franco desarrollo constituye la llamada *romántica*. En España ya superó en calidad y cantidad a la de otros países, hasta el punto de ver fama que fueron llamados dos *rejeros* catalanes, Blay y Sunyer, para labrar las verjas de Nuestra Señora de París, hacia el año 1250.

Paralelamente al desarrollo de las verjas o rejas que puede decirse constituyen las obras mayores del arte del hierro, fueron creándose infinidad de otros objetos. Así vemos que se hacían puertas, cofrecillos o arquetas, candelabros, atriles, cerraduras, llaves, taburetes, lavabos, aldabones, cruces, charnelas, morillos de chimenea, etc. El conjunto esplendoroso de estas obras constituyó, pues, en España manifestación bien patente de la inteligencia y voluntad de aquellos artífices, siendo lástima que de las obras menores no se conserve buena parte de ellas a lo largo de las centurias, con sus vicisitudes históricas y la incuria humana. A

Partido Republicano Tinerifeño

Los afiliados al Partido o que simpatizan con su ideario, son invitados por el presente a pasar por el local de la JUVENTUD REPUBLICANA TINESEÑA, todos los días de 9 a 11 de la noche, para informarse de asuntos de gran interés.—El Directorio.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife: San Francisco, 6 y 8

Capital: 100.000.000 de pesetas

Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Catayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ejea, Ejea de los Caballeros, E. da, Estrella, Ferrer, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, J. m. La Palma del Condado, Las Palmas, Llanes, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montorté, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, So. ria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Usca, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Vilagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.—Los sábados de 9 a 12.

CIGARRILLOS 49 GRANULADOS LA DISTINGUIDA

LO MEJOR QUE SE FUMA

LOS CIGARRILLOS

Suprema

Son buenos hasta la última bocanada.

este respecto es de señalar, con complacencia y elogio, el museo que el ilustre pintor y escritor Santiago Rusiñol ha creado en su posesión *Cau Ferrat*, de Sitges, en su Cataluña natal, donde con constancia ejemplar y grandes dispéndios ha llegado a juntar un verdadero tesoro de hierros artísticos.

El conocimiento de lo que fué el arte del hierro nacional exigía la publicación de una gran obra expositiva y vulgarizadora del mismo, y a esta empresa ha dado cima la casa editorial Francisco Seix, de Barcelona con la edición de *Hierros Artísticos Españoles* por Luis Labarta, obra en dos tomos excelentemente encuadernados, tamaño folio, comprensivos de otras tantas series de cien láminas cada una, en las que tienen representación las obras más salientes, tanto de escuela castellana como de la catalana.

Hierros Artísticos Españoles, indispensable en toda biblioteca de Arte y para toda persona aficionada al mismo, tiene una página explicativa junto a cada lámina, con texto en castellano y en francés. Al comienzo del tomo primero figura un interesante estudio preliminar, o Introducción, de M. Utrillo, gran autoridad en la materia cuya lectura predispone, a los profanos en la misma, para la ojeada de la obra que les revelará insospechadas bellezas. Reproducidas admirablemente, con la tonalidad apropiada, sobre fondo color siena, en excelente papel, las doscientas láminas del libro de Labarta constituyen uno de los álbumes artísticos más bellos e interesantes aparecidos en España, y un modo de archivo gráfico insuperable del viaje ideal al través de las catedrales, museos y palacios de la península donde se encuentran esas maravillas de la forja secular. El proceso creador de los hierros españoles, de las épocas románica, gótica y plateresca; las características de las dos escuelas españolas principales; la culminación artística de aquellos grandes maestros, no conocidos ni elogiados hoy en la forma merecida: Villalpando, Andino, Céspedes, Idrobo, Salamanca, Mu-

Farmacia de guardia

Esta noche estará de guardia para un caso de urgencia, la farmacia de la señora Viuda de B. Rodríguez, situada en la calle de Cruz Verde, número 20.

noz Cuenca, Francés, Rodríguez de Segovia, Bartolomé y otros; las influencias extranjeras, combinadas sabiamente con el natural reflejo del gusto autóctono, todo, todo esto se comprende y embebe admirablemente merced al libro de Labarta, verdadero alarde gráfico que pone ante nuestros ojos uno de los aspectos más destacados y perdurables de la capacidad estética de raza.

ANGEL DOTOR.

Asuntos de tabaco

En contestación a un escrito enviado por esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación a la Dirección General del Timbre, solicitando si es procedente el pago del impuesto del timbre por el tabaco elaborado o sin elaborar que entre en Depósito Comercial del Puerto Franco de esta capital, se ha resuelto lo siguiente:

«Visto el escrito elevado a este Centro por el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Provincia, solicitando se determine si es procedente el pago del Impuesto de Timbre por tabaco elaborado o sin elaborar que entre en el Depósito Comercial del Puerto Franco de Santa Cruz de Tenerife.

Resultando: Que la expresada Cámara Oficial estima que es impropio el percibo del Impuesto del Timbre que se viene exigiendo al tabaco que entra en el Depósito Comercial, ignorándose si será destinado a consumo o a la exportación, y que únicamente debe percibirse el referido impuesto en relación con el tabaco que saiga del Depósito para consumirse en el país, quedando exceptuado el que se exporte, en apoyo de cuya opinión transcribe en su escrito los artículos 2 y 18 del vigente Reglamento de los Puertos Francos de las Islas Canarias, el artículo 216 de las Ordenanzas de Aduanas y los apartados 7, 9 y 10 del artículo 199 de la Ley de Timbre del Estado.

Resultando: Que pasado el escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación a informe de la inspección técnica del Timbre ésta, fundándose en la regla 7 del artículo 199 de la Ley del Timbre que determina que el impuesto sobre los productos o artículos procedentes del extranjero, se satisfará al ser importados en territorio nacional, y en que el tabaco que quede en el depósito comercial no puede reputarse importado en territorio nacional hasta el momento en que tiene entrada en el territorio español para su consumo, lo emite en el sentido de que el tabaco elaborado o no, no debe satisfacer el impuesto a su entrada en el Depósito Comercial del Puerto Franco, sino cuando sea importado en territorio nacional.

Considerando: Que de lo dispuesto en las reglas 7, 9 y 10 del artículo 199 de la Ley del Timbre se deduce que el impuesto que grava los artículos envasados procedentes del extranjero, es exigible al ser importados dichos artículos en territorio nacional para su consumo, quedando exceptuado del referido gravamen los productos extranjeros que circulan por territorio español con destino a la exportación, siempre que se observen las formalidades que la última de las reglas citadas determina.

Considerando: Que si es tan exceptos de satisfacer los impuestos del timbre los artículos envasados extranjeros que circulan por territorio nacional para ser exportados, con más razón habrá de estarlo los productos procedentes del extranjero que entren y permanezcan en el Depósito Comercial de un Puerto Franco ya que la característica de éstos consiste en la ficción de que un trozo del territorio nacional se considere, a los efectos arancelarios y de los impuestos de todo orden como territorio extranjero y, en consecuencia en ellos puede entrar las mercancías y permanecer durante cierto tiempo, sin ser gravadas con derechos fiscales de ninguna clase.

Considerando: que en armonía con lo expuesto, el artículo 2 del Reglamento de los Puertos Francos de las Islas Canarias, aprobado por Real Decreto de 20 de Marzo de 1900, dispone que se permita en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, el establecimiento de Depósitos en donde pueden conservarse sin satisfacer aranceles, las mercancías extranjeras sujetas a ellos, no pudiendo exceder de un año el plazo de estancia de las mercancías en los depósitos, por lo que es obligatorio dentro de dicho plazo introducirlos a consumo o remitirlos a cualquier puerto de la península, Islas Baleares o extranjero.

Esta Dirección General ha acordado declarar que el tabaco, elaborado o sin elaborar, no está sujeto al impuesto de Timbre que grava los productos envasados, al entrar, y mientras permanezcan en el Depósito Comercial del Puerto Franco, devengándose el impuesto en el momento en que el tabaco envasado saiga del Depósito para ser importado en las Islas Canarias.

Encargue V. sus trabajos en esta imprenta.

Juventud Republicana Tinerifeña

GRAN BAILE DE PIÑATA

EN EL

PARQUE RECREATIVO

el sábado, a las 11 de la noche.

DIVERSAS ATRACCIONES



Sucesos

El peligro de las cadenas de los camiones

Esta tarde, al atravesar la calle de Valentín Sanz, frente a la pastelería "El Aguilá", por detrás de un camión que en aquel momento pasaba, el menor Manuel Expósito, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de Puesto Escondido, número 10, fué alcanzado por la cadena del cierre trasero del vehículo, cayendo al suelo derribado por aquélla, que iba arrastrando por el suelo, y recibiendo algunas lesiones.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido de una extensa herida con desgarramiento y pérdida de substancia en la cara interna del tercio medio del muslo derecho.

Clemente, no es clemente

Por injuriar y difamar del alcalde y del ayuntamiento de Güimar fué detenido Clemente Pérez Oonzález.

Contundentes manifestaciones de cariño

Por maltratar de obra a su esposa Juana Morales, de 33 años, fué detenido en Granadilla, Diego Rodríguez Martín, de 45 años.

Por disgustos, se colgó de una higuera

Por disgustos conyugales se ahorcó colgándose de una higuera, la vecina de Granadilla, Concepción González, de 25 años.

Reyerta

Severino García Méndez, de 50 años y Amelio Suárez Alonso, de 28, rieron en Tejina causándose mutuamente lesiones que fueron curadas en el Hospital de los Dolores de La Laguna.

Funciones para esta noche

Teatro Guimerá

Para esta noche se anuncia el beneficio del notable primer Pepe Romeu, poniéndose en escena la hermosa comedia en 3 actos, de don Jacinto Benavente, «El nido ajeno».

El beneficiado interpretará algunos números de concierto.

Parque Recreativo

A las ocho menos cuarto, la película titulada «Un ángel con disfraz».

A las nueve y media, la película americana, «El fantasma del rancho» y la cómica «Posturita y su prole».

Cine "La Paz"

A las siete y media, «Ballet-ruso».

A las nueve y media, la película titulada «El mercado del amor».

Cinema Victoria

A las siete y media, ocho menos cuarto, la primera exhibición de la película en seis partes, «Hoja de trébol» y la película cómica en dos partes, «Pirata fantasma».

A las nueve y cuarto, nueve y media, «Noticiero Fox, 32» y la super-producción Fox en siete partes, «Gente de guantes».

Fomento del Cabo

El sábado 8 del corriente, comenzando a las 9 de la noche, se celebrará en esta sociedad, un

Baile de Disfraz

amenizado por una selecta orquesta de profesores con jazz-band.

La tormenta de hoy

RAYOS Y DESTROZOS

Desde el martes de esta semana, por la tarde, el tiempo ha estado amenazando descargar una tormenta. Ha venido reinando fuerte vendaval, que en el mar ha tenido su máxima expresión, agitiándose en forma imponente en todo el litoral de la isla.

Anoche, ya la tormenta comenzó a manifestarse. Por el norte, especialmente en Sauzal, Realejos, Guancha, Tanque y otras localidades, hacia las 11 comenzó a tronar con violencia, aunque sin llover. Los relámpagos eran tan formidables, que los automóviles tenían que detener su marcha cada vez que se producía uno, pues era tan intensa la luz, que los chóferes y viajeros quedaban cegados y era necesario detenerse para volverse a orientar y no desviarse y sufrir un accidente.

Anoche principió a llover intensamente en esta capital; pero desde las 7 de esta mañana hasta cerca de las 9, las aguas tomaron graves caracteres, acompañándose algunos minutos fuertes relámpagos y truenos.

La torrencial lluvia convirtió en verdaderos canales todas las calles de esta población, cubriéndolas totalmente de pared a pared, caídas y aceras. El tránsito se hizo imposible. Los calles de Serrano, Porlier, Alfonso XIII, Valentín Sanz, Imeldo Seris, San Sebastián, la Rosa, rambía de Pulido, entrada del muelle y otras muchas así como las plazas de la Madera y la Concepción eran verdaderos barrancos y lagunas.

Muchas casas se inundaron. En El Monturro al agua llegó a tomar una altura de más de medio metro dentro de las casas.

El alcañalado se reventó por numerosos sitios, siendo levantados o arrastrados las tapas de hierro de los pozos.

Parte del techo de la Sala de San Diego del Hospitalito se derrumbó, no alcanzando por verdadero milagro a dos niños enfermos.

El Cine Toscal fué bañado por las aguas con tal violencia, que se derrumbó un muro y se desplomó la techumbre.

En una casa de la calle del Callao de Lima se reventó la tubería del agua a presión siendo inundada.

Los torrentes penetraron en muchos establecimientos.

El pavimento se ha hundido en varios sitios, uno de ellos el cruce de las calles de San Lucas y Viera y Clavijo.

Muchos sitios tales como cercanías del puente del Cabo, puente de Galcerán, plaza del Patriotismo, Ramba de Pulido, calle de Imeldo Seris, quedaron sembradas de piedras y lodo arrastrados por las aguas; ocupándose ahora cuadrillas de hombres en retirar estos materiales.

En La Laguna también llovió aunque en muchísima menor cantidad que en esta capital.

El barranco de Santos trae abundante caudal de agua.

Aunque el tiempo mejoró bastante, aún continúa amenazador.

En el mercado fué una diversión para los ociosos cargar de una acera a otra a las mujeres que allí fueron sorprendidas por el suavión.

En la calle de Puerta Canseco el pavimento se hundió por varios lugares a causa de haberse reventado el alcantarillado. Por uno de estos reventones salió una gran columna de agua, penetrando en la zapatería de don Cayetano Martín, instalada en la calle número 39, donde produciendo pérdidas de mercancías.

En la plaza del Patriotismo, por la trasera de la sociedad Juventud Republicana el agua se fué remansan-

COCINA A PETROLEO DE LLAMA AZUL Y SIN OLOR

En vista de sus condiciones especiales de funcionamiento, puede colocarse tanto en la cocina como en cualquier otra habitación.

Fida siempre petróleo

SUNFLOWER

Pues con el logrará los mejores resultados

VACUUM OIL COMPANY
OF CANARY ISLANDS S. A. E.

do, llegando a adquirir unos 2 metros de altura e inundándose las casas, causando destrozos.

La calle del Dr. Comenge, frente al Banco Hispano Americano, está convertida en un imponente lodazal.

En las localidades de la isla también ha llovido copiosamente.

La tormenta causó desperfectos en la red de teléfonos.

En La Higuera cayeron cuatro rayos.

Uno de ellos alcanzó a una casa situada en el camino de Las Mantecas, instalada en una prominencia del terreno, partiéndole una esquina y derrumbándola y causando destrozos en el mobiliario.

El rayo penetró en el terreno, del cual surgieron llamas de intenso resplandor.

Otro rayo cayó en otra casa situada a poca distancia de la anterior pulverizándole dos techos.

No hubo víctimas; pero el pánico entre el vecindario fué indescriptible, echándose fuera de las casas pidiendo auxilio.

DE SOCIEDAD

OBITUARIO

El miércoles falleció en Las Palmas don Felipe Panizo Gambó, inspector de primera enseñanza de aquella demarcación.

El señor Panizo, venía padeciendo desde hace tiempo, aguda y traicionera enfermedad, la que iba venciendo a fuerza de cuidados, pero se agravó grandemente falleciendo rodeado de sus íntimos amigos.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de Puerto de la Luz, don Mateo Hernández, doña Gloria Castellano, don Cipriano Arias, don José Arias Muñoz, doña Juana Carol, doña Angela Arroyo, don Enrique Losanto y señora, don Pedro Ramos, don Manuel Melián, don Alejandro Torres, don Nicolás Guerdari, don Adolfo Barroso y doña Pedro Gómez.

Anoche se embarcaron para Puerto de la Luz, don Matías Perera, don José Hurtado de Mendoza, don Pedro Delgado, miss Hall y miss Spalding.

Ha regresado de la Península el rector de la Universidad de La Laguna, don José Escobedo.

TELEGRAMAS

Madrid, 6-15'30.

URGENTE

Península

Consejo

En Palacio hubo hoy consejo de ministros presidido por don Alfonso.

Los ministros informaron al rey del estado de sus departamentos.

Al consejo no asistió el ministro de Fomento, señor Matos, por encontrarse enfermo.

Gobernador

Ha sido firmado el nombramiento del gobernador civil de Las Palmas a favor de don Luis de León García.

Nombramientos

Se ha hecho estos nombramientos: Director general del Timbre, don Gustavo Alvarez.

Gobernador del Banco Exterior, señor Marín Lázaro.

Madrid, 6-22'20.

Más del consejo

En el consejo efectuado en Palacio, el ministro de Hacienda señor Argüelles, expresó su confianza en que finalice la especulación con la peseta.

El presidente del Gobierno, señor Berenguer, informó al soberano de las conferencias que ha tenido con varios prohombres políticos.

El ministro de Enseñanza señor Torno, anunció que en el próximo consejo presentará varias reformas relativas a enseñanza.

Don Alfonso alentó a los ministros para que prosigan su labor.

Enfermo

El señor Matos continúa enfermo.

Padece de gripe, con alguna fiebre.

ÚLCERAS VARICOSAS. Antiguas de 4 años curadas en 3 semanas. DEPURATIVO RICHELET. Infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre.

A los dueños de fondas y hoteles

Libretas para el registro diario de entrada y salida de huéspedes, que han de presentarse diariamente en el Gobierno civil, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

CAFÉ-RESTAURANTE

Con el nombre de «19 de septiembre» y en la carretera de Tejina, sitio conocido por «El Corazón de Jesús», ha quedado establecido un café-restaurante.

Su propietario don Baldomero González, lo ha dotado de toda clase de comodidades, a fin de que sus visitantes puedan pasar un rato delicioso y por poco dinero.

El carbón vegetal sufre una gran baja

El almacén de calzado «La Bandera Blanca» en vista de la enorme baja que ha sufrido últimamente los carbones vegetales, pone en conocimiento de sus clientes y el público en general, que desde hoy, el precio para sus carbones vegetales, es de 9 pesetas el saco puesto en el domicilio de sus clientes.

Como hay precios especiales para partidas de 100 sacos en adelante avisándolo con 8 días de anticipación, será puesto sobre este muelle a 8 pesetas, siendo de cuenta del comprador el acarreo y derechos de consumo.

Como esta casa considera un triunfo el haber podido llegar a obtener este precio debido a sus propios esfuerzos, y después de felicitar a sí misma, felicita también a su numerosa clientela y al público en general, en cuyas casas no debe faltar nunca un saco de estos carbones.

También repartimos el carbon Cok de esta Fábrica de Gas a 5.50 el quintal.

No confundirse, Almacén de Calzado «La Bandera Blanca» Alfonso XIII N.º 81. Teléfono N.º 369.

Pedro Martín Dorta.

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que al que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Los más afortunados recibos para participaciones de Lotería.

Hombres

débiles, de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid N. E. A. Apartado 10.073, Madrid.

LA MEJOR AGUA MINERAL EVIAN

De un problema obrero

El periódico «El Sol» publica un nuevo artículo censurando la fusión de las compañías navieras de Las Palmas, para licenciar obreros.

Además pide que se gire una inspección para suprimir los monopolios de arbitrios.

Renuncia

La Gaceta publica una disposición admitiendo la renuncia del señor Yanguas del cargo de vocal del Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna.

Lo que dice Villanueva

Ha declarado el señor Villanueva que cree que se debe permanecer a la expectativa en la política que desarrollará el señor Berenguer en los problemas más graves que dejó la dictadura, en particular en el catalanista.

Las inundaciones

Dicen de París que el presidente del Gobierno, señor Tardieu, se marchó a visitar las regiones del sur de Francia, inundadas.

En ellas hay 10.000 personas sin albergue.

URGENTE

Madrid, 9 (15'30)

Las zonas marítimo-terrestres de Canarias

Don Alonso ha firmado una disposición dejando sin efecto los preceptos del artículo segundo del decreto de 19 de julio de 1927 y la prescripción de la segunda real orden de 26 de octubre del mismo año, referente al régimen de concesiones particulares en la zona marítimo-terrestre de Canarias.

PERPEN.

NOTICIAS

El fuerte viento del sur de estos últimos días ha ocasionado daños a los cultivos en Gran Canaria, especialmente en la zona del sur en los dedicados a tomates. Finca enteras dan sido arrasadas, perdiéndose las cosechas de tomates, totalmente, en muchas de ellas, y en otras en una gran parte.

También el viento del sur, que fué el martes muy impetuoso, ha causado daños en el arbolado.

HISPANIA. Compañía General de Seguros. La más importante de España en el ramo de accidentes del tabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOGACIONES.

THE LONDON ASSURANCE. Con años de Seguros de Londres. Fundada en el año 1729. Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS. Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. Pesetas 100.

MATERIALES PARA CONSTRUCCION. Cemento Burham en barriles y sacos. Calclita y Dodoine. Tubería inglesa galvanizada. Cartón bituminoso. Tubería de Gres.

Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.-Teléfonos 900 901

CLINICA COSTA. INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA. Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Bergoiné para obesidad.

Aviso al Público. 88. Ya están a la venta los CIGARRILLOS 88 que es lo mejor que se fuma. FABRICA DE TABACOS LA DISTINGUIDA Marina, 49 TENERIFE

Narices, Caretas, Antifaces y Serpentina. De venta en la Camisería LONDRES calle del Norte, número 21.

ANEMIA. Deschiens. La Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—DMS.

El mejor regalo para un HOMBRE. lo hallará usted en la Camisería LONDRES. Norte, 21.

Tintorería PARIS

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.
Lavados higiénicos en secos tenidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas Negro especial para tintos.
Despacho: A tomo XIII, 34, frente al almacén El Globo.

COGNAC TERRY

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio del mes de MARZO de 1930

Nombre del vapor	Día y hora de salida	Destino
Día 1 Infa. Cristina	Día 2 a las 24	Las Palmas-Cádiz-Sevilla
Día 6 Infa. Beatriz	Día 7 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 7 Romeu	Día 9 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
Día 13 Isla Tenerife	Día 14 a las 18	Palma, Cádiz y Barcelona.
Día 14 Plus Ultra	Día 16 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 20 Infa. Beatriz	Día 21 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 22 Escalano	Día 23 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes y Santander
Día 27 Isla G. Cnria.	Día 28 a las 18	Cádiz y Barcelona
Día 29 Plus Ultra	Día 30 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

El vapor PLUS-ULTRA admite fruta en conocimiento directo a los puertos del Norte de España, trasbordada en Cádiz.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despatchándose los billetes a vispera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que caen sobre muelle y al costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, dirigirse a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

Yeoward Line

Salidas del mes de MARZO para Liverpool

- Día 8 AVOCETA
- Día 15 AGUILA
- Día 22 ALONDRA
- Día 29 ALGA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus salidas y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers Marine, 43. Teléfono número 298.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL. Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

The White Star Aberdeen Line

El vapor correo inglés «Euripides», de 14.947 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de marzo con destino a Londres y con hueco para pasajeros, 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

FURNESS-HOULDER ARGENTINE LINES, LIMITED

El magnífico vapor inglés «Paraguay», de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 12 de marzo con destino a Liverpool y con hueco para 9 pasajeros de primera clase y 4.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: Tenerife Coaling Co. Limited.—Alfonso XIII, 84.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

La Palma	1.465 tons.	Comera-Hierro	800 tons.
Otera y Clavijo	1.465 tons.	Fuerteventura	800 tons.
La Palma	1.465 tons.	Lanzarote	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.—Todos los sábados y miércoles y el jueves de cada dos semanas.
Para Palma, Gomera y Hierro.—Los domingos y miércoles.
Para Sur de Tenerife y Gomera.—Los martes.
Para Norte de Tenerife y Palma.—Los sábados de cada dos semanas.
Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera.—Los jueves de cada dos semanas.

Comunicaciones directas entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 12 de la noche, y también los miércoles a las 11 de la mañana.
Salidas de Las Palmas.—Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos a las 12 de la noche y también los miércoles a las 12 de la mañana.
OFICINAS: Eduardo Cobian, número 1

DAVID MACIVER & Co. Ltd.

El motonave correo inglés «Gascony», de 7.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de marzo, con destino a Liverpool directo y con hueco para pasajeros, 700 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Compagnie Belge Maritime du Congo

El rápido vapor correo belga LEOPOLDVILLE saldrá de Santa Cruz el día 8 Marzo con destino a AMBERES directo con hueco disponible para varios pasajeros de primera y de segunda clase.

Agentes Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, Santa Cruz.

THE UNION CASTLE MAIL STEAMSHIP Co. Ltd.

El vapor correo inglés «Glengorm Castle», de 6.763 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de marzo con destino a Londres. Tiene hueco para pasajeros, 2.000 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

Cuando se use, deberá observarse el tratamiento cuando menos 3 veces en el año.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



Le llaman «Sonriente». Todo niño puede ser un «Sonriente» cuando el alimento le aprovecha y se le da en la cantidad debida. Un rasgo especial del «COW & MILK» lo constituye el que su buen sabor, su pureza y su valor alimenticio son absolutamente uniformes y no pueden ser afectados por un tiempo variable y caprichoso.

Cow & Gate Milk Food

Esto se debe a que cada cantidad de la mejor leche West Country es repetidamente puesta a prueba en las fábricas.

El alimento, ya terminado en botellas herméticamente selladas, está absolutamente libre de toda contaminación. Muchos años de empleos en todas condiciones, han demostrado que dan siempre resultados perfectos.

Es también muy valioso para las dietas de las futuras madres.

IMPORTADO EN:

African & Eastern (Spain) Ltd.

Doctor Comenge, 20

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desea obtener una clase superior de Te, exite siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo seleccionado siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

Simiente Científica

Enfermos PRODIGALUZ GALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Merito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asonrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excrescencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blanorragia queratitica ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de infección de las membranas curadas en breve tiempo. Maravillosas en las infecciones post-operativas. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza de infecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata, zinc y otros tan temibles usados en curaciones. Las vistas deprimidas y causadas adquieren prodigiosa potencia visual. No mas nebulina, siempre vista muy clara (jamás frías) El 90 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero error de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus efectos, tupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la atropia progresiva, intermite de los ojos. Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

Precio del frasco: 40 pesetas

Dirección general SU ESORAS DE B. CUADRADO, San Buenaventura, número 7 y calle de Limón.—Madrid (España).

Envios a todas partes y vía de correo. Pagos por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes obreros etc. etc.
Éxito infalible Sin cocaína, atropina ni ninguna otra substancia peligrosa como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplicáse en retén asidos sin temor alguno.

UNICO EN EL ORBE

Sobres comerciales

en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido y quincenal con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias, Marsella, Génova y Casablanca Salidas de mes de Marzo de 1930

Para Marsella, Niz y Génova

Miércoles 5 Motor-correo SIDA
Miércoles 19 Motor-correo EBRO

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas, Marina, 23.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(Caja General de Ahorros) con la garantía oficial y protectorado de los ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdos, números 9 y 11.
Sucursal en La Laguna: Plaza de la Catedral, número 7.
Próximamente sucursales en el Valle de la Orotava y Guimar.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros	Monte de Piedad
Libretas de Ahorro, interés 3 p 8	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 p 8	Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 p 8	Préstamos con garantía hipotecaria
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.	Horas de despacho: De 10 a 12